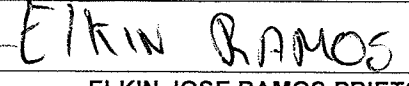
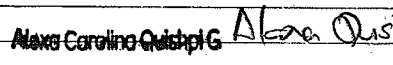
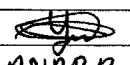


	LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-01-V6
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

NO. CONTRATO / CONVENIO:	022- DEL 08 ENERO 2026					
NOMBRE CONTRATISTA:	ELKIN JOSE RAMOS PRIETO					
NO. C.C. / NIT:	1.121.827.520 de Villavicencio					
PERIODO DE PAGO:	Del	01/03/2026	Al	24/03/2026		
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	03	FINAL	
No	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)				Tesorería	Contratación
1.	GAF-F-04 Certificado autorización de pago del supervisor. (tesorería - contratación)				X	X
2.	Comprobantes de entrada a almacén (aplica para contratos de suministros copia tesorería y original contratación)				NA	NA
3.	Factura de venta o cuenta de cobro de bienes o servicios (tesorería - contratación)				X	X
4.	Copia RUT (con fecha de generación del periodo a cobrar para todos los pagos en tesorería) (contratación únicamente si actualiza RUT)				X	NA
5.	Certificación bancaria (todos los pagos para tesorería. Para contratación primera cuenta o si hay cambio de cuenta)				X	NA
6.	GAF-F-03 Certificado Rentas de trabajo y aportes a seguridad social (todos los pagos - tesorería)				X	NA
7.	Persona Natural: Planilla de pagada de seguridad social del periodo a cobrar Persona Jurídica. Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales con firma original del representante legal o revisor fiscal cuando aplique (art. 50 Ley 789 de 2002)				X	X
8.	Copia del documento de designación de supervisión (si hay cambio de supervisor únicamente para tesorería)				NA	NA
9.	Informe del contratista (contratación)				NA	X
10.	GAF-F-05 Informe de Supervisión (contratación)				NA	X
11.	GJC-F-05 Acta de Finalización (tesorería - contratación)				NA	NA
12.	GJC-F-06 Acta de Liquidación (Nota 1) / Acta de terminación y liquidación anticipada (tesorería - contratación)				NA	NA

VALOR PAGO: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/TE (2.561.840)

	
MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
Supervisor	Contratista

Firma: 	Firma: 
Nombre: ALEJANDRA MEDINA	Nombre: ALEJANDRA MEDINA
Fecha y hora: 23 ABR 2026 10:03 am	Fecha y hora: 22/04/2026 11:00 am.
V°b° Archivo:	Quien revisa

	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Código: GAF-F-04-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

DATOS BASICOS			
Número de contrato/Convenio	022- DEL 08 DE ENERO 2026		
Numero proceso SECOP II	CD-ITM-039-2026		
Nombre contratista	ELKIN JOSE RAMOS PRIETO	NIT/C.C	1.121.827.520 de Villavicencio
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NIVEL UNO (1) DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DEL BIOPARQUE LOS OCARROS.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso-Boyacá
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$19.213.800)		
Plazo de ejecución:	SEIS (6) MESES		
Fecha de inicio:	09/01/2026		
Fecha de terminación:	08/07/2026		
MODIFICACIONES			
Cesión:	SI	FECHA:	25/03/2026
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total, plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

Periodo de Pago:	Del	01/03/2026	Al	24/03/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final		No. de Pago 03

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)
El Instituto de Turismo del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato de la siguiente manera: 1) UN (1) PRIMER PAGO correspondiente a los días ejecutados durante el primer mes de ejecución 2) CINCO (5) PAGOS MENSUALES de igual valor por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.202.300). 3) UN (1) ULTIMO PAGO proporcional a los días ejecutados en el último mes. Pagaderos una vez transcurridos cada periodo previo informe de actividades, certificado del supervisor, acreditación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y demás requeridos por la entidad.

	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Código: GAF-F-04-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Modificaciones y/o Adiciones:	
No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	NA

Valor Total Autorizado a Pagar			
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números máximo 2 Decimales)		DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.561.840).	
Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a afectar. Inserte filas si requiere.			
No. R.P.	Rubro Presupuestal		Valor a Afectar
000031	2033502200002020308		\$2.561.840
Valor Total Autorizado a Pagar			\$2.561.840
Anticipo (Letras y Números)		N/A	
Amortización del Anticipo:			
Valor (Letras y Números)		N/A	
Porcentaje:	N/A	Observaciones:	N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Primer pago realizado	\$2.348.353	09/01/2026	31/01/2026	12,22%
Segundo pago realizado	\$3.202.300	01/02/2026	28/02/2026	16,67%
Pago Parcial Autorizado en el Presente Informe	\$2.561.840	01/03/2026	24/03/2026	13,33%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$11.101.307	25/03/2026	08/07/2026	57,78%
Valor Total del Contrato Inicial	\$19.213.800	09/01/2026	08/07/2026	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor Total de la Adición	NA	NA	NA	NA

Valor Total del Contrato (Inicial+Adición)	\$19.213.800
---	---------------------

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total, Pagado	Fecha de pago
\$2.348.353	\$1.342.361	5818955	ENERO	\$ 167.800	\$ 214.800	\$ 32.700	\$ 415.300	28/01/2026
\$3.202.300	\$1.750.905	65632649	FEBRERO	\$218.900	\$290.200	\$42.700	\$543.400	09/03/2026

	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Código: GAF-F-04-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

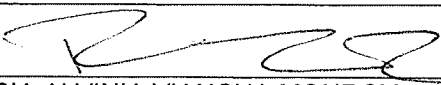
\$2.561.840	\$1.400.724	73598053	MARZO	\$175.100	\$224.200	\$34.200	\$433.500	09/04/2026
-------------	-------------	----------	-------	-----------	-----------	----------	-----------	------------

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		N/A
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (cedula, Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		N/A
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social)		N/A
Nota: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,


MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
Profesional Universitario
Supervisor

Villavicencio, 20 de abril de 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 022 DE 2026

CUENTA DE COBRO N° 003 DE 2026

EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT: 892.000.563-1

DEBE A:

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CC. 1.121.827.520 de Villavicencio

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA PESOS M/TE (2.561.840)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES NIVEL UNO (1) DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS
ANIMALES DEL BIOPARQUE LOS OCARROS.

Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo al 24 de marzo de 2026.

Cuenta de ahorros No. **0550488454894772** de Davivienda.

Nota: Informo al Instituto de Turismo del Meta que no he contratado o vinculado dos (2) o
más trabajadores asociados a esta actividad objeto del presente contrato

Elkin Ramos

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CC. 1.121.827.520 de Villavicencio
elkinramosprieto@gmail.com
Calle 26 sur 40b – 38
Cel. 314 3534304

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1121827520	ELIEN JOSE RAMOS PRIETO		c/20 sur 408 38	6684018	eluramosprieto@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD UNP
		73590053	09/04/2026	1
				0
			TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION			
2026-03	2026-03	1	\$0	\$434,000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Femisanar EPS	830003564-7	175.100	0		0		0	1	200	0	175.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Colación Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsidencia	Días Mora	Valor Mora Colación FSP	Valor Mora Colación FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpañales	900336004-7	224.200	0	0	0	0	1	200	0	224.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Cotización	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
14-23	Positiva Seguros	86001119345	34.200	No. Autorización	Valor	34.200	1	100	34.200		342	74.200

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras reportadas	Valor antes de IGE LMA, RD y Multa	Total a pagar
Salud	1	175.100	175.300
Pensión	1	224.200	224.400
Riesgos Laborales	1	34.200	34.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTAL ES	2	433.500	433.700

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CONTRATO 022 DEL 2026
CC. 1.121.827.520

Villavicencio, 20 de abril de 2026

Dra.

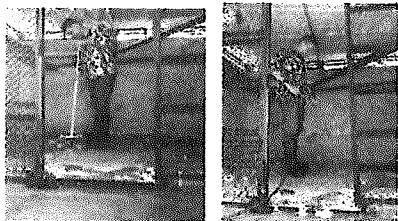
María Alvinia Viancha Monroy

Supervisor(a) Contrato 022 de 2026

ASUNTO: Informe de Cumplimiento de Contratista

De manera atenta allego para su conocimiento y fines pertinentes el informe mensual de actividades ejecutadas del contrato No 022 de 2026, cuyo proceso vinculado al SECOP II es el CD-ITM-039-2026, en cumplimiento al **Periodo N°03** el cual comprende **del 01/03/2026 al 24/03/2026**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NIVEL UNO (1) DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DEL BIOPARQUE LOS OCARROS.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Obligación No. 01 Apoyar las actividades de aseo, limpieza y desinfección de las exhibiciones de los animales asignados en los horarios que sean establecidos por el equipo técnico. de acuerdo con el ciclo biológico de las diferentes especies de la fauna silvestre. Descripción avance: Durante el periodo ejecuté actividades de aseo, limpieza y desinfección de las exhibiciones como en este caso el área de primates. Como se observa en las imágenes, realicé la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos y orgánicos heces, restos de alimentos y material contaminante, con el fin de reducir la carga biológica presente en el área, posteriormente, efectué el lavado de superficies estructurales y elementos del recinto mediante agua y detergente, garantizando la remoción de materia orgánica adherida, llevé a cabo la desinfección con solución de clorox asegurando el control de agentes patógenos y contribuyendo al mantenimiento de condiciones higiénico-sanitarias óptimas para la salud y bienestar de los animales. Anexos y Evidencias: 
--

Obligación No. 02 Apoyar en las actividades de alimentación a los animales que le sean asignados en la forma determinada por el equipo profesional del Bioparque.
--

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CONTRATO 022 DEL 2026
CC. 1.121.827.520

Descripción avance: Durante el periodo en las frecuencias establecidas apoye en las actividades de alimentación de los animales asignados, cumpliendo con los protocolos definidos por el equipo profesional del Bioparque, esto incluye el suministro y distribución del alimento para las especies de primates (churucos y ateles), respetando las raciones, tipos de dieta y horarios definidos por el personal técnico, de acuerdo con los requerimientos nutricionales y el comportamiento natural de cada especie.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 03

Apoyar en el monitoreo, revisión y seguimiento del estado físico y comportamental de los animales de alto riesgo asignado bajo su cuidado, informando sobre cualquier anomalía que se encuentre de acuerdo con los protocolos establecidos.

Descripción avance: Durante el periodo efectué la verificación del consumo de la ración alimenticia, observando la aceptación del alimento y el comportamiento durante la ingesta, con el fin de identificar posibles alteraciones en el apetito, posteriormente llevé a cabo la observación directa del comportamiento social de los individuos, evaluando interacciones intraespecíficas y verificando la ausencia de conductas agresivas o signos de estrés, cualquier anomalía física o conductual detectada fue reportada oportunamente al personal técnico responsable, según los procedimientos institucionales

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 04

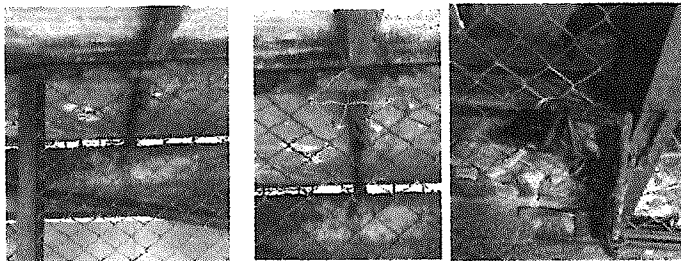
Realizar reportes periódicos del estado de la infraestructura de las exhibiciones (vidrios, encierros, mallas y entre otros), procurando la seguridad de los animales asignados

Descripción avance: Durante el periodo realice el monitoreo y reporte periódico de la infraestructura en las exhibiciones es fundamental para garantizar la seguridad física de los animales, del personal y de los visitantes, las estructuras que contienen a los ejemplares deben mantenerse en óptimas condiciones para prevenir fugas, lesiones, accidentes o interferencias externas, esta labor preventiva permite detectar daños a tiempo, reducir riesgos operativos y contribuir al cumplimiento de las normas de bienestar animal y bioseguridad del Bioparque los Ocarros.

114

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CONTRATO 022 DEL 2026
CC. 1.121.827.520

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 05

Realizar el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de la entidad para el cuidado, manejo de los animales, exhibiciones y recolección de residuos sólidos que le sean asignadas.

Descripción avance: Durante el periodo realice el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión del Bioparque, en lo relacionado con el manejo y bienestar animal, estado de las exhibiciones y recolección de residuos sólidos, garantizando la trazabilidad de las acciones realizadas, facilita el seguimiento técnico por parte del equipo profesional, y contribuye al cumplimiento de los procedimientos internos establecidos por el Bioparque los Ocarros.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 06

Apoyar la recolección de los residuos orgánicos internos y externos de las exhibiciones asignadas clasificado y disponiendo de acuerdo con lo estipulado por la entidad y la normatividad vigente.

Descripción avance: Durante el periodo apoye en la recolección de los residuos orgánicos tanto internos como externos de las exhibiciones que me son asignadas, asegurándome de clasificarlos y disponerlos correctamente, tal como lo establece el Bioparque, esta tarea la realizo con responsabilidad, ya que sé que es clave para mantener condiciones higiénicas adecuadas, prevenir la presencia de vectores y proteger la salud de los animales y del personal, además con esta labor contribuyo al cumplimiento del sistema de gestión ambiental del lugar y a la preservación del entorno, promoviendo un manejo adecuado y sostenible de los residuos.

Anexos y Evidencias:

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CONTRATO 022 DEL 2026
CC. 1.121.827.520



Obligación No. 07

Apoyo en la realización de 8 enriquecimientos o ambientaciones necesarios para contribuir al bienestar de los animales del Bioparque los Ocarros y CAV

Descripción avance: Durante el periodo realice los enriquecimientos requeridos por el profesional a cargo de la siguiente manera: Primates "C20 Ateles belzebuth", hojas de plátano + racion escondida, C18 Ateles fusciceps cajas de cartón + racion + esencia, Jaulas externas "Lagothrix Lagothricha" cajas de cartón + cuajada escondida, C17 "Ateles hybridus" hojas de plátano + racion, C20 "Ateles belzebuth" cajas de cartón + racion escondida, C18 "Ateles fusciceps" botellas plásticas + semillas, C17 "Ateles hybridus" caneca con orificios + hojas secas + grillos, C18 "Ateles fusciceps" montón de hojas secas de plátano + serpiente falsa escondida, jaulas externas "Lagothrix Lagothricha" cajas + racion + esencia.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 08

Apoyar el área de educación en la recepción y orientación de visitantes durante los recorridos internos en el Bioparque los Ocarros

Descripción avance: Durante el periodo brinde apoyo a la unidad de educación en la orientación a los visitantes cuando así se me requiere en esas ocasiones, brindo información básica sobre las especies del área de primates, las normas del Bioparque y la importancia del respeto hacia los animales y su entorno, también ayudo a guiar a los visitantes dentro de las instalaciones, promoviendo una experiencia educativa y segura, entiendo que esta labor contribuye a fortalecer el vínculo entre la conservación y la comunidad, y siempre la realizo con disposición, amabilidad y responsabilidad.

Anexos y Evidencias:

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CONTRATO 022 DEL 2026
CC. 1.121.827.520

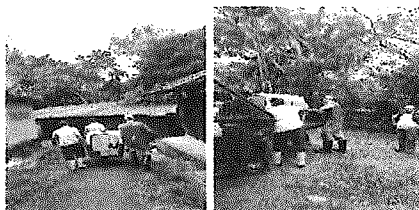


Obligación No. 09

Apoyar, cuando sea requerido, las actividades de traslado, contención y tomas de muestras biológicas necesarias para el seguimiento y control del estado de salud de las especies, de acuerdo con las indicaciones del equipo veterinario del Bioparque

Descripción avance: Durante el periodo se brindó apoyo, según requerimiento del equipo veterinario, en las actividades de traslado, contención física y toma de muestras biológicas para el seguimiento clínico de las especies del Bioparque, estas labores se ejecutaron bajo protocolos de bioseguridad y manejo animal, garantizando la reducción del estrés.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 10

Apoyar las actividades de mantenimiento dentro y fuera de las exhibiciones para garantizar el bienestar de los animales del Bioparque los Ocarros.

Descripción avance: Durante la jornada apoye en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo dentro y fuera de las exhibiciones del Bioparque Los Ocarros, con el fin de garantizar condiciones óptimas para el bienestar de los animales. En particular, se realizó el lavado y despeje de los senderos afectados por la reciente inundación, ya que la acumulación de sedimentos, residuos y material vegetal podía generar riesgos tanto para el personal y visitantes

Anexos y Evidencias:



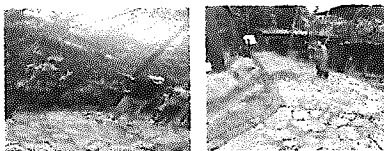
Obligación No. 11

ELKIN JOSE RAMOS PRIETO
CONTRATO 022 DEL 2026
CC. 1.121.827.520

Realizar rondas permanentes, continuas y rotativas durante toda la jornada laboral por las exhibiciones y áreas asignadas, con el fin de verificar el estado de los animales, la infraestructura, la limpieza, la seguridad y el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Descripción avance: Realicé rondas permanentes, continuas y rotativas durante la jornada laboral por las exhibiciones y áreas asignadas, con el fin de verificar el estado de los animales, la infraestructura, la limpieza, la seguridad y el cumplimiento de los protocolos establecidos, adicionalmente, apoyé en el rastrillado de un tramo del sendero para garantizar condiciones adecuadas de tránsito y presentación del área, y brindé información y orientación a los visitantes durante su recorrido.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 12

Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o coordinador responsable, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y el nivel operativo del cargo.

Descripción avance: Durante la jornada apoye en las actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato y el nivel del cargo, realizando el flameado de las áreas de manejo de primates, en recoger hojarasca en zona verde del área de primates y en apoyo en reparación de un bebedero para jaulas externas.

Anexos y Evidencias:



ELKIN RAMOS

ELKIN JOSÉ RAMOS PRIETO

C.C. No. 1.121.827.520 de Villavicencio.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 20 de abril de 2026

Doctor
RONAL YAMID LOZANO DELGADO
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 03 DEL 01/03/2026 AL 24/03/2026			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	022- DEL 08 DE ENERO 2026		
Numero proceso secop II	CD-ITM-039-2026		
Nombre contratista	ELKIN JOSE RAMOS PRIETO	NIT/C.C	1.121.827.520 de Villavicencio
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES NIVEL UNO (1) DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DEL BIOPARQUE LOS OCARROS		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARÍA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso-Boyacá
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$19.213.800)		
Plazo de ejecución:	SEIS (6) MESES/		
Fecha de inicio:	09/01/2026		
Fecha de terminación:	08/07/2026		
MODIFICACIONES			
Cesión:	SI	FECHA:	25/03/2026
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total, plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A
--	-----

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del **08/01/2026** y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 03 del 01/03/2026 AL 24/03/2026**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 42,22%.

Obligación No. 01
Apoyar las actividades de aseo, limpieza y desinfección de las exhibiciones de los animales asignados en los horarios que sean establecidos por el equipo técnico, de acuerdo con el ciclo biológico de las diferentes especies de la fauna silvestre.
Descripción avance:
El contratista durante el periodo realizó en la frecuencia establecida la desinfección del área asignada (primates) garantizando que las áreas, comederos, bebederos, vidrios, pocetas y superficies se encontraran en excelentes condiciones de asepsia y desinfección, el objetivo principal es garantizar el bienestar animal, prevenir enfermedades, evitar el estrés y asegurar un ambiente adecuado tanto para los animales como para el personal.
Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 02
Apoyar en las actividades de alimentación a los animales que le sean asignados en la forma determinada por el equipo profesional del Bioparque.
Descripción avance: El contratista durante el periodo brindó apoyo en las actividades de alimentación de los animales asignados, cumpliendo con los protocolos definidos por el equipo profesional del Bioparque, esto incluye respetar la dieta, horarios y técnicas específicas para cada especie, teniendo en cuenta sus necesidades fisiológicas y comportamentales, durante esta labor, también realizó observaciones básicas que permiten identificar cualquier anomalía en el estado general del animal.
Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 03
Apoyar en el monitoreo, revisión y seguimiento del estado físico y comportamental de los animales de alto riesgo bajo su cuidado, informando sobre cualquier anomalía que se encuentre de acuerdo con los protocolos establecidos.
Descripción avance: El contratista durante el periodo realizó el monitoreo, revisión y seguimiento continuo del estado físico y comportamental de los animales de alto riesgo bajo mi cuidado, esto implica observar con atención signos de estrés, agresividad, apatía, lesiones u otras anomalías, y reportarlos de manera oportuna al equipo técnico "MVZ," cumpliendo con los protocolos establecidos, esta actividad es fundamental para la detección temprana de alteraciones que puedan afectar la salud o seguridad del animal y del personal.
Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Obligación No. 04 Realizar reportes periódicos del estado de la infraestructura de las exhibiciones asignadas (vidrios, encierros, mallas y entre otros), procurando la seguridad de los animales. Descripción avance: En la frecuencia el contratista durante el periodo realizó el reporte periódico de la infraestructura en las exhibiciones es fundamental para garantizar la seguridad física de los animales, del personal y de los visitantes, las estructuras que contienen a los ejemplares deben mantenerse en óptimas condiciones para prevenir fugas, lesiones, accidentes o interferencias externas, esta labor preventiva permite detectar daños a tiempo, reducir riesgos operativos y contribuir al cumplimiento de las normas de bienestar animal y bioseguridad del Bioparque los Ocarros. Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista
Obligación No. 05 Realizar el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de la entidad para el cuidado, manejo de los animales, exhibiciones y recolección de residuos sólidos que le sean asignados. Descripción avance: El contratista durante el periodo realizó el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión del Bioparque, en lo relacionado con el manejo y bienestar animal, estado de las exhibiciones y recolección de residuos sólidos, garantizando la trazabilidad de las acciones realizadas, facilita el seguimiento técnico por parte del equipo profesional, y contribuye al cumplimiento de los procedimientos internos establecidos por el Bioparque los Ocarros.. Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista
Obligación No. 06 Apoyar la recolección de los residuos orgánicos internos y externos de las exhibiciones asignadas clasificado y disponiendo de acuerdo con lo estipulado por la entidad y la normatividad vigente. Descripción avance: El contratista durante el periodo apoyó en la recolección de los residuos orgánicos tanto internos como externos de las exhibiciones que me son asignadas, asegurándome de clasificarlos y disponerlos correctamente, tal como lo establece el Bioparque, esta tarea la realizo con responsabilidad, ya que sé que es clave para mantener condiciones higiénicas adecuadas, prevenir la presencia de vectores y proteger la salud de los animales y del personal, además con esta labor contribuyo al cumplimiento del sistema de gestión ambiental del lugar y a la preservación del entorno, promoviendo un manejo adecuado y sostenible de los residuos. Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista
Obligación No. 07 Apoyo en la realización de 8 enriquecimientos o ambientaciones necesarios para contribuir al bienestar de los animales del Bioparque los Ocarros y CAV Descripción avance: Durante el periodo el contratista realizó los enriquecimientos requeridos por el profesional a cargo de la siguiente manera: Primates "C20 Ateles belzebuth", hojas de plátano + racion escondida, C18 Ateles fusciceps cajas de cartón + racion + esencia, Jaulas externas "Lagothrix Lagothricha" cajas de cartón + cuajada escondida, C17 " Ateles hybridus" hojas de plátano +racion, C20 " Ateles belzebuth" cajas de cartón + racion escondida, C18 "Ateles fusciceps" botellas plásticas + semillas, C17" Ateles hybridus" caneca con orificios +

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

hojas secas + grillos, C18 " Ateles fusciceps " montón de hojas secas de plátano + serpiente falsa escondida, jaulas externas "Lagothrix Lagothricha" cajas + racion + esencia.

Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 08

Apoyar el área de educación en la recepción y orientación de visitantes durante los recorridos internos en el Bioparque los Ocarros

Descripción avance: Durante el periodo el contratista brindó apoyo a la unidad de educación en la orientación a los visitantes cuando así se me requiere en esas ocasiones, brindo información básica sobre las especies, las normas del Bioparque y la importancia del respeto hacia los animales y su entorno, también ayudo a guiar a los visitantes dentro de las instalaciones, promoviendo una experiencia educativa y segura, entiendo que esta labor contribuye a fortalecer el vínculo entre la conservación y la comunidad, y siempre la realizo con disposición, amabilidad y responsabilidad.

Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 09

Apoyar, cuando sea requerido, las actividades de traslado, contención y tomas de muestras biológicas necesarias para el seguimiento y control del estado de salud de las especies, de acuerdo con las indicaciones del equipo veterinario del Bioparque

Descripción avance: Durante el periodo el contratista brindó apoyo, según requerimiento del equipo veterinario, en las actividades de traslado, contención física y toma de muestras biológicas para el seguimiento clínico de las especies del Bioparque, estas labores se ejecutaron bajo protocolos de bioseguridad y manejo animal, garantizando la reducción del estrés, la integridad de las muestras y la seguridad del personal, asimismo, se colaboró en la organización del material requerido y en el registro básico de las maniobras realizadas.

Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 10

Apoyar las actividades de mantenimiento dentro y fuera de las exhibiciones para garantizar el bienestar de los animales del Bioparque los Ocarros.

Descripción avance: Durante la jornada el contratista apoyó en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo dentro y fuera de las exhibiciones del Bioparque Los Ocarros, con el fin de garantizar condiciones óptimas para el bienestar de los animales, en particular se realizó el lavado y despeje de los senderos afectados por la reciente inundación, ya que la acumulación de sedimentos, residuos y material vegetal podía generar riesgos tanto para el personal y visitantes

Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 11

Realizar rondas permanentes, continuas y rotativas durante toda la jornada laboral por las exhibiciones y áreas asignadas, con el fin de verificar el estado de los animales, la infraestructura, la limpieza, la seguridad y el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Descripción avance: El contratista realizó rondas permanentes, continuas y rotativas durante la jornada laboral por las exhibiciones y áreas asignadas, con el fin de verificar el estado de los animales, la infraestructura, la limpieza, la seguridad y el cumplimiento de los protocolos establecidos, adicionalmente, apoyé en el rastrillado de un tramo del sendero para garantizar

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

condiciones adecuadas de tránsito y presentación del área, y brindé información y orientación a los visitantes durante su recorrido.
Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

Obligación No. 12
Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o coordinador responsable, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y el nivel operativo del cargo.
Descripción avance: Durante la jornada el contratista apoyo en las actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato y el nivel del cargo, realizando el flameado de las áreas de manejo de primates, en recoger hojarasca en zona verde del área de primates y en apoyo en reparación de un bebedero para jaulas externas.
Evidencia: Se anexa registro fotográfico en el informe del contratista

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total, Pagado	Fecha de pago

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

\$2.348.353	\$1.342.361	5818955	ENERO	\$ 167.800	\$ 214.800	\$ 32.700	\$ 415.300	28/01/2026
\$3.202.300	\$1.750.905	65632649	FEBRERO	\$218.900	\$290.200	\$42.700	\$543.400	09/03/2026
\$2.561.840	\$1.400.724	73598053	MARZO	\$175.100	\$224.200	\$34.200	\$433.500	09/04/2026

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		NA
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		NA
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social)		NA
Nota: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50		
Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Primer pago realizado	\$2.348.353	09/01/2026	31/01/2026	12,22%
Segundo pago realizado	\$3.202.300	01/02/2026	28/02/2026	16,67%
Pago Autorizado en el Presente Informe	\$2.561.840	01/03/2026	24/03/2026	16,67%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$11.101.307	25/03/2026	08/07/2026	54,44%
Valor Total del Contrato Inicial	\$19.213.800	09/01/2026	08/07/2026	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 03** comprendido del **01/03/2026 al 24/03/2026**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 2.561.840)**.


MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
Profesional Universitario
Supervisor



**ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONTRATO No. 022-2026, CELEBRADO ENTRE
LEONARDO HERNANDEZ HERNANDEZ
Y EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META**

(25 DE MARZO DE 2026)

CONTRATISTA	LEONARDO HERNANDEZ HERNANDEZ CC. 80.073.737
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NIVEL UNO (1) DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DEL BIOPARQUE LOS OCARROS"
VALOR	ONCE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$11.101.307)
TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA CESION	VEINTICINCO (25) DE MARZO AL OCHO (08) DE JULIO DE 2026

Entre los suscritos **NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Villavicencio identificado con la cedula de ciudadanía No 40.439.709, obrando en calidad de Directora Encargada del **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, identificado con NIT. 892.000.563-1, cargo en el cual fue nombrado mediante decreto 074 del 24 de Marzo de 2026 como directora encargada, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL INSTITUTO**; y por la otra **LEONARDO HERNANDEZ HERNANDEZ** identificado con C.C. 80.073.737 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta aclaratoria, previas las siguientes consideraciones:

- Que el día 25 de Marzo de 2026, se suscribió entre el Instituto de Turismo del Meta y el contratista, cesión del contrato No. 022 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NIVEL UNO (1) DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DEL BIOPARQUE LOS OCARROS".
- Que, por error involuntario y de digitación, en el acta de cesión en la cláusula cuarta en el balance económico quedo establecido de la siguiente manera:

Valor inicial del contrato	\$19.213.800 ✓
Valor adiciones del contrato	N/A ✓
Valor total	\$19.213.800 ✓
Valor ejecutado del contrato	\$8.112.493
Valor girado al contratista	\$ 0
Saldo a favor del contratista	\$8.112.493 ✓
Valor sin ejecutar a favor del Instituto de Turismo del Meta y a comprometer con la cesión	\$11.101.307 ✓

- Que, se hace necesario llevar a cabo la aclaración con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, que expresa lo siguiente: "en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos



Instituto de Turismo del Meta - NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co





PARAGRAFO: Dadas las condiciones del presente documento, se aclara que, con la suscripción del mismo, no se demandan recursos diferentes a los ya pactados al momento de suscribir el contrato No. 022 de 2026

TERCERA: INMUTABILIDAD: Continúan vigentes los términos y las estipulaciones contenidas en el contrato No. 022 de 2026.

CUARTA: PUBLICIDAD: Publíquese la presente acta en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

Para constancia, el presente documento se suscribe en la ciudad de Villavicencio a los 25 días del mes de Marzo de 2026.

@turismo_meta_ @institutoDeTurismoMeta Turismo_Meta @turismometa



Instituto de Turismo del Meta - NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 883.08.48 Soporte Estampilla 322 898.96.55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co

